### Cambios en esta edición

Esta sección es una breve guía de los cambios incorporados en esta edición de 2022 desde la publicación de Las Normas NIIF® Ilustradas — Normas emitidas a 1 de enero de 2021.

#### Introducción

Esta edición contiene las Normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a 31 de diciembre de 2021. Estas Normas incluyen cambios que todavía no son requeridos a 1 de enero de 2022.

Las Normas y las modificaciones a las Normas requeridas para periodos contables que comiencen el 1 de enero de 2022 (es decir, todas las Normas con una fecha de vigencia del 1 de enero de 2022 o anterior) se incluyen en Las Normas IFRS® Ilustradas — Normas requeridas a 1 de enero de 2022.

Las Normas NIIF de esta edición han sido ilustradas con amplias referencias cruzadas, notas explicativas y decisiones de agenda del Comité de Interpretaciones de las NIIF (Comité) para ayudar a los usuarios a aplicar las Normas.

#### Novedades en esta edición

Los siguientes pronunciamientos se emiten a 31 de diciembre de 2021 y se incluyen en esta edición:

- una versión revisada de la Constitución de la Fundación IFRS;
- Definición de Estimaciones Contables Modificaciones a la NIC 8;
- Información a Revelar sobre Políticas Contables Modificaciones propuestas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2;
- Reducciones del Alquiler Relacionadas con la covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 Modificaciones a la NIIF 16;
- Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única Modificaciones propuestas a la NIC 12; y
- Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9—Información Comparativa—Modificación a la NIIF 17.

#### Cambios en esta edición

La tabla y los resúmenes a continuación proporcionan información sobre los documentos y las modificaciones.

Modificación	Cuándo se emitió	Fecha de vigencia	Normas modifica-	Normas/
		(es posible la aplica- ción anticipada a menos que se señala otra cosa)	das	Interpretaciones retiradas
Definición de Estimaciones Contables Modificaciones a la	Febrero de 2021	1 de enero de 2023	NIC 8	
Información a Revelar sobre Políticas Contables Modificaciones propuestas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nº 2	Febrero de 2021	1 de enero de 2023	NIIF 7, NIIF 8, NIC 1, NIC 26, NIC 34, Documento de Práctica de las NIIF N° 2	
Reducciones del Alquiler Relaciona- das con la covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 Modificación a la	Marzo de 2021	1 de abril de 2021	NIIF 16	
NIIF 16 Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única Modificaciones a la NIC 12	Mayo de 2021	1 de enero de 2023	NIIF 1, NIC 12	
Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9 —Información comparativa  Modificación a la	Diciembre de 2021	1 de enero de 2023	NIIF 17	

Se ha revisado el glosario. Se han realizado correcciones de redacción menores a las Normas así como actualizaciones necesarias; una lista con todas estas correcciones está disponible en www.ifrs.org.

Las decisiones de agenda correspondientes publicadas desde el 1 de enero de 2021 se han añadido como anotaciones a las NIC 1, NIC 2, NIC 10, NIC 19, NIC 32, NIC 28, NIIF 9 y NIIF 16.

Las Normas nuevas y revisadas, Interpretaciones CINIIF y documentos de prácticas están disponibles para los subscriptores a IFRS Digital en www.ifrs.org.

#### Constitución de la Fundación IFRS

Los Fideicomisarios de la Fundación IFRS revisaron la *Constitución* en octubre de 2021 para crear las medidas institucionales necesarios para establecer el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad.

#### **Modificaciones a las Normas**

#### Definición de Estimaciones Contables

Exención temporal del párrafo 11 de la Definición de Estimaciones Contables modifica la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Las modificaciones introdujeron la definición de estimaciones contables e incluyó otras modificaciones para ayudar a las entidades a distinguir entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables.

#### Información a Revelar sobre Políticas Contables

Información a Revelar sobre Políticas Contables modifica la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y el Documento de Práctica de las NIIF Nº 2 Realización de Juicios sobre Materialidad. Las modificaciones reemplazan el requerimiento para que las entidades revelen información sobre sus políticas contables significativas con el requerimiento de revelar información sobre políticas contables material o con importancia relativa. Las modificaciones también incluyen guías que ayuden a las entidades a aplicar la definición de material o con importancia relativa al tomar decisiones sobre la información a revelar sobre políticas contables.

## Reducciones del Alquiler Relacionadas con la covid-19 más allá del 30 de junio de 2021

Reducciones del Alquiler Relacionadas con la covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 modificó la NIIF 16 al alargar en un año el periodo de aplicación de la solución práctica del párrafo 46A para ayudar a los arrendatarios a contabilizar las reducciones del alquiler relacionadas con la covid-19.

### Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única modificó la NIC 12 Impuesto a las Ganancias. Las modificaciones limitaron el alcance de la exención del reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 de forma que deja de aplicarse a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporales imputables y deducibles iguales. Las modificaciones también se aplican a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones por retiro del servicio.

# Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9—Información Comparativa

Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9 — Información Comparativa modifica la NIIF17 Contratos de Seguro. La modificación añade una opción de transición relativa a la información comparativa sobre activos financieros, que se presenta en el momento de la aplicación inicial de la NIIF 17. La NIIF 17 estará vigente para periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.